



REPÚBLICA DE CHILE
XIV REGIÓN DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARÍA MUNICIPAL



RESUMEN DE ACUERDOS

SESION N° : 21- 2019 ORDINARIA
FECHA : 03 DE JULIO DE 2019

ACUERDO 130-2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA J DEL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695, AUTORIZA AL ALCALDE PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA “AMPLIACION Y HABILITACION SEDE JUNTA DE VECINOS DE PILFETRANA”, CON LA OFERENTE DOÑA MARIA TERESA AICON PEREZ, POR UN MONTO DE M\$30.000 Y CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 165 DIAS CORRIDOS, SEGÚN LICITACION PUBLICA ID 2905-31-LE19, FINANCIADA CON RECURSOS FRIL 2017

ACUERDO 131-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LETRA J DEL ARTICULO 65 DE LA LEY 18.695, AUTORIZA AL ALCALDE PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE LA OBRA “CONSTRUCCION SEDE VILLA AMANECER”, CON EL OFERENTE DON LUIS BERNARDO MORALES ROSALES, POR UN MONTO DE \$46.701.067.- Y CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 105 DIAS CORRIDOS, SEGÚN LICITACION PUBLICA ID 2905-30-LP19, FINANCIADA CON RECURSOS FRIL 2017

ACUERDO 132-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD Y AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LA ORGANIZACIÓN COMITÉ DE VIVIENDA LA PRADERA RUT 65.015.308-1 , POR UN MONTO DE \$736.419 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROYECTO “CIERRE PERIMETRAL”

ACUERDO 133-2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL COMPROMETE UN APOORTE DE RECURSOS EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO CUARTEL QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS DE LANCO”, DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LANCO, QUE SERA POSTULADO A FINANCIAMIENTO A LA SUBSECRETARIA DEL MISNITERUIO DEL INTERIOR; DICHO APOORTE SE HARA EFECTIVO SOLO EN EL CASO QUE EL PROYECTO SEA APROBADO Y DEBIDAMENTE FINANCIADO

ACUERDO 134-2019 : HABIENDO TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA UN ALARGUE DE ESTA HASTA LAS 13:00 HORAS.

ACUERDO 135-2019: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL FACULTA AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR UN OFICIO EN NOMBRE DEL CONCEJO MUNICIPAL DIRIGIDO AL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL “ESCUELA MUNICIPAL ALBERTO CORDOVA LATORRE” DON MIGUEL BRELLENTIN MASSRI, PARA QUE FORMALMENTE RESPONDA POR LA NO COMPARECENCIA EN FORMA REITERADA DE EL Y SU UNIDAD EDUCATIVA EN ACTIVIDADES Y ACTOS RELACIONADOS CON EDUCACION, QUE SE DESARROLLAN EN LA COMUNA



ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE

